

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

|                        |                            |
|------------------------|----------------------------|
| <b>Código</b>          | 34368                      |
| <b>Nombre</b>          | Sociología, género y salud |
| <b>Ciclo</b>           | Grado                      |
| <b>Créditos ECTS</b>   | 6.0                        |
| <b>Curso académico</b> | 2017 - 2018                |

**Titulación(es)**

| <b>Titulación</b>          | <b>Centro</b>                      | <b>Curso</b> | <b>Periodo</b> |
|----------------------------|------------------------------------|--------------|----------------|
| 1200 - Grado en Enfermería | Facultad de Enfermería y Podología | 1            | NULO           |

**Materias**

| <b>Titulación</b>          | <b>Materia</b>  | <b>Carácter</b>  |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| 1200 - Grado en Enfermería | 10 - Sociología | Formación Básica |

**Coordinación**

| <b>Nombre</b>          | <b>Departamento</b>                    |
|------------------------|----------------------------------------|
| RUBIO GIMENEZ, LLORENÇ | 330 - Sociología y Antropología Social |
| VIDAL BLANCO, GABRIEL  | 125 - Enfermería                       |

**RESUMEN**

La materia de Sociología, propia del área de las Ciencias Sociales, se integra en el módulo I «Formación Básica Común», constituido básicamente por materias propias del área de las Ciencias de la Salud.

Que en el Plan de estudios de Enfermería se integren tanto las ciencias biológicas como las sociales se debe al hecho de que todas ellas se requieren para el estudio del proceso de salud-enfermedad. Si bien dicho proceso posee una clara materialidad biológica en la medida que afecta a personas y grupos poblacionales, su dimensión, desde el punto de vista de la Salud Pública, es fundamentalmente colectiva, y por tanto se requiere de los instrumentos que, aporta la Sociología para abordar técnica y teóricamente el objeto de estudio de la salud y la enfermedad como un proceso social, en su dimensión histórica, socio-política, económica y de género. Todas estas dimensiones son necesarias para proporcionar una explicación más integradora de la realidad social.



## **Estructura y la organización el programa de la asignatura en su dimensión teórica y práctica**

El contenido teórico se ha organizado en dos partes. En la primera se desarrollan los contenidos relacionados con «Sociología», y en la segunda se expone el conocimiento relacionado con «Género y Salud».

La Sociología se ocupa del estudio de la sociedad humana, las colectividades que la forman, las estructuras sociales, las causas que originan los cambios y desviaciones sociales, la historia política y social y las relaciones que tienen lugar entre los individuos y la sociedad en la que pervive y el medio.

Tiene por objeto el análisis científico de la realidad social. Es una disciplina que nace con la modernidad y expresa la conciencia reflexiva de la sociedad contemporánea que mira sobre si misma para comprender, y en la medida de lo posible, explicar los procesos que la constituyen. En este sentido, la mirada del alumnado de esta materia debe ser omnicomprensiva, porque abraza todas las dimensiones de las sociedades humanas, pero se distingue de otras disciplinas que tienen el mismo objeto por la perspectiva desde la que observa esta realidad: la de las relaciones sociales.

Además debe tener una perspectiva de género añadida al análisis de la realidad social y que convertirá en el elemento central de su análisis. Esta asignatura servirá para dar una perspectiva sociológica de todo lo que tiene que ver con la salud y romper con el mito del paradigma biologista, ya que las personas enferman no solo por lo biológico y la explotación de los elementos presentes en la naturaleza, sino que lo hace también por su propia explotación.

La segunda parte, como hemos dicho, contempla el Género y la Salud, desarrollándose las aportaciones conceptuales y metodológicas producidas en el marco de los estudios de mujeres y del género.

La perspectiva de género es una herramienta analítica de carácter transversal que permite acercarse a la realidad social utilizando una nueva metodología para la comprensión de la compleja realidad social. Al incorporar la categoría de género en las Ciencias de la salud, se introducen una serie de principios y enfoques que superan el modelo biomédico, al plantearse una visión cultural y social de la enfermedad, tal y como viene recomendando la Organización Mundial de la Salud (OMS).



En investigaciones recientes se ha demostrado que el patrón epidemiológico de salud y enfermedad entre los hombres y las mujeres, no sólo es debido a sus diferencias biológicas, sino a los patrones de estilos de vida y a los factores de riesgo asociados a las condiciones de vida y trabajo que se derivan de su posición de género, dando lugar a desigualdades en la manifestación de la enfermedad y en la atención a la salud.

En cuanto a la formación práctica que se ofrece en la asignatura, se considera fundamental dado que supone un primer contacto del alumnado con el proceso de la investigación. El adiestramiento en este campo, se tendrá que ejercitar con mayor rigor y profundidad, cuando el alumnado tenga que abordar el Trabajo Final de Grado, que se requerirá para su cualificación profesional. En base a ello, la orientación que se pretende dar en esta asignatura, es una aplicación sencilla del proceso y las metodologías de investigación.

### **La transversalidad de la perspectiva de género**

De acuerdo a la normativa vigente y en consonancia con el documento de Verificación del título de Graduado/a en Enfermería, que toma como referencia las recomendaciones de la OMS para incorporar las cuestiones de género en el plan de estudio. Es importante señalar, que será a partir de los conocimientos conceptuales y metodológicos impartidos en esta asignatura, los que se utilizan como ejes para establecer la «transversalidad de perspectiva de género» en todos los módulos, materias y asignaturas que vertebran el plan de estudios de Enfermería. En definitiva, lo que se pretende con la transversalidad es promover la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres, a lo largo de toda la vida, y velar porque las intervenciones en el sistema de salud no fomenten papeles y relaciones de género poco equitativos.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

### **Relación con otras asignaturas de la misma titulación**

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### **Otros tipos de requisitos**

No se requieren conocimientos previos para un mejor aprovechamiento de la asignatura.

## **COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)**

### **1200 - Grado en Enfermería**

- Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.



- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Reflexionar sobre la importancia del análisis de género en salud, y comprender cómo en función de aquellos estilos de vida, el uso del tiempo y las condiciones de trabajo tienen un impacto en la salud de las personas.
- Conocer e interpretar el marco conceptual de género, así como el marco normativo e institucional relativo a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Analizar y reflexionar sobre las consecuencias del ser mujer y hombre en el proceso de enfermar, la atención diferencial que se recibe y el modo específico de afrontar el dolor y la enfermedad.
- Establecer una comunicación veraz, eficaz y respetuosa con pacientes, familia, grupos sociales, otros profesionales y medios de comunicación, tanto de forma oral como escrita, y fomentar la educación para la salud.
- Conocer y aplicar técnicas e instrumentos de comunicación desde una perspectiva no sexista, tanto en la relación interpersonal como en las dinámicas de grupo.
- Tener en la actividad profesional un punto de vista crítico, creativo, constructivo y orientado a la investigación en salud.
- Identificar las respuestas psicosociales de las personas ante las diferentes situaciones de salud (en particular, la enfermedad y el sufrimiento), seleccionando las acciones adecuadas para proporcionar ayuda en las mismas. Establecer una relación empática y respetuosa con el paciente y familia, acorde con la situación de la persona, problema de salud y etapa de desarrollo. Utilizar estrategias y habilidades que permitan una comunicación efectiva.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar al estudiante en la prevención la detección precoz, la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- Trabajo fin de grado. Materia Transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)**

### **Parte I: Sociología**

1. Comprender el funcionamiento de algunos procesos sociales básicos.
2. Conocer las estructuras de la sociedad.
3. Analizar diferentes problemas a los que se enfrentan las sociedades modernas.
4. Conocer y comprender los métodos de investigación más usados en sociología.



5. Saber analizar desde el punto de vista social algunos comportamientos básicos de los grupos sociales.
6. Analizar críticamente lecturas de autores/as básicos de las principales corrientes sociológicas.
7. Desarrollar una conciencia crítica con respecto a las interpretaciones sociológicas.
8. Aprender a analizar la realidad social utilizando y aplicando la perspectiva de género.
9. Reflexionar sobre las posibilidades y estrategias de transformación de la realidad social y subjetiva para promover la igualdad entre los sexos y la justicia social.
10. Considerar debidamente la articulación del género con otros factores de estratificación social, como la clase social, la etnia, edad, práctica sexual...
11. Adquirir los conocimientos fundamentales sobre el concepto género como categoría analítica.
12. Explicar la construcción del sistema sexo/género
13. Aprender a detectar señales de sexismo, discriminación injustificada y de predominio simbólico de lo masculino.
14. Analizar los factores determinantes biológicos, sociales, históricos, culturales y económicos del proceso salud-enfermedad desde la perspectiva de género.
15. Desarrollar la capacidad crítica del alumnado en relación con las prácticas de salud.
16. Argumentar y defender coherentemente las ideas desarrolladas en el trabajo individual.
17. Saber debatir con fundamentación algunos puntos de vista controvertidos.
18. Analizar críticamente vídeos y películas relacionadas con la sociología el género y la salud.
19. Saber diseñar investigaciones sencillas en el campo de las ciencias sociales aplicadas al análisis de la salud.

## **Parte II: Género y salud**

1. Analizar la influencia del sistema sexo/ género en el proceso de enfermar y los modos de afrontar la enfermedad.
2. Establecer las relaciones que los conceptos: Identidad, Estereotipo y Rol Social tienen en los fundamentos del término Identidad de Género y en la construcción de la Subjetividad.
3. Explicar el papel de la mujer y su aportación en la actividad de cuidar en la evolución de la humanidad.
4. Identificar los nuevos cambios sociales en los roles de género y como afectan al modelo tradicional de cuidados.



5. Explicar el origen y formas de la desigualdad de género y su repercusión en la construcción social.
6. Identificar las necesidades propias de la mujer relacionadas con la salud.
7. Conocer e Identificar los sesgos de género que subyacen en el corpus teórico de las ciencias de la salud que se manifiestan en las prácticas clínicas y terapéuticas.
8. Conocer la imbricación del género en las profesiones sanitarias y los sesgos en las prácticas clínicas y en las políticas sanitarias.
9. Analizar el androcentrismo en los discursos sanitarios y en la investigación aplicada en salud.
10. Reconocer del papel del lenguaje en la relación entre los sexos.
11. Identificar los mecanismos por los que el uso de la lengua colabora en la configuración de una realidad androcéntrica y sexista.
12. Conocer las características estructurales y funcionales que determinan las diferencias entre los sexos.
13. Realizar un análisis crítico del valor simbólico atribuido a determinados hechos biológicos de las mujeres.
14. Recordar la definición de Salud Sexual y Salud Reproductiva y profundizar en el significado del concepto, analizando los acontecimientos históricos que hicieron evolucionar el concepto hasta nuestros días.
15. Revisar los derechos sexuales y reproductivos y analizar el estado de los mismos en nuestro país.
16. Conocer y aprender a utilizar las herramientas de análisis de género en Salud Sexual y Reproductiva.
17. Tomar conciencia de cómo las normas y los valores sobre los roles de género se relacionan con las inequidades de género en salud sexual y salud reproductiva.
18. Proporcionar un marco crítico desde el que analizar el fenómeno de la violencia desde una perspectiva interdisciplinar.
19. Reconocer como principales factores de la violencia de género las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres.
20. Detectar los efectos que tiene la violencia de género en la salud de las mujeres.
21. Definir los distintos tipos de violencia de género y los factores de riesgo.
22. Explicar las tasas de feminicidio y la respuesta de la mujer frente a la violencia.
23. Analizar las diferencias del trabajo productivo y reproductivo,
24. Conocer la situación actual de las mujeres en el mercado laboral.
25. Analizar críticamente los estereotipos sexistas que las determinan las profesiones tradicionalmente clasificadas como femeninas o masculinas.



26. Tomar conciencia de la importancia del trabajo doméstico y reflexionar sobre lo que supone la doble jornada para las mujeres.
27. Descubrir el tiempo que invierten algunas mujeres en la realización del trabajo doméstico y sensibilizar hacia la corresponsabilidad de las tareas domésticas.
28. Conocer y analizar críticamente los diferentes usos del tiempo.
29. Distinguir e identificar los factores que intervienen en las desigualdades de género en la salud.
30. Inferir e interpretar los efectos de las desigualdades de género en el ámbito de la salud y en los cuidados de Enfermería.
31. Aplicar el conocimiento de las relaciones entre género y salud para explicar algunas desigualdades en la salud de mujeres y hombres.
32. Reconocer los aspectos derivados de la desigualdad de género y su repercusión en los diferentes problemas de salud.
33. Identificar las características propias de las diferentes corrientes de pensamiento del movimiento feminista.
34. Relacionar los postulados de las corrientes feministas y su repercusión en el desarrollo de políticas públicas que permiten la igualdad de género en todos los ámbitos sociales.
35. Conocer las herramientas transversales de la perspectiva de género.
36. Vincular el desarrollo de la salud y el bienestar en las mujeres con las políticas de equidad en salud.
37. Reconocer los problemas de género en las investigaciones de salud.
38. Determinar las aproximaciones teóricas feministas en investigación sobre problemas de salud.
39. Indicar las variables que desde una perspectiva de género deben incluirse en las encuestas de salud y proyectos de investigación.
40. Saber diseñar proyectos o protocolos de investigación sencillos que incorporen aspectos de género y salud.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Sociología

1. La naturaleza crítico-práctica de la perspectiva sociológica a las ciencias de la salud.
2. La agencia. Grupos, roles y estatus.
3. Procesos demográficos básicos.
4. Estructuras sanitarias: nacional e internacional.
5. La construcción social del género.



## **2. Género y Salud**

6. Género y salud.
7. Determinantes biológicos.
8. La sexualidad y la reproducción desde la perspectiva de género.
9. Violencia de género.
10. Trabajo y género.
11. Desigualdades en salud y género.
12. Movimiento feminista y políticas públicas.
13. Líneas de investigación en género y salud.

## **3. Actividades complementarias. Language sexista. Uso del tiempo (Actividades complementarias)**

Como actividades complementarias de los temas seis y diez se propone la realización de dos talleres: El lenguaje sexista en los planes de estudio y el estudio del uso del tiempo.

### **1. Lenguaje sexista**

El profesorado dará las recomendaciones oportunas en clase y en base a las definiciones de sexismo y androcentrismo lingüístico dadas por Garí Pérez, en el manual de lenguaje titulado «Hablamos de salud. En femenino y el masculino». Se tratará de identificar cómo se plasma la ideología sexista en el discurso sanitario, realizando una actividad para aprender a utilizar un lenguaje no sexista.

### **2. El uso del tiempo**

Una vez estudiada la encuesta como técnica de investigación social, para el adiestramiento del alumnado se propone pasar la encuesta del uso del tiempo del INE. Cada estudiante tendrá que descargarse el archivo, repasar las preguntas y entrevistar a una mujer y a un hombre sobre el tiempo que dedican a cada actividad del trabajo doméstico en el periodo de tiempo de una semana. Se creará una base de datos para introducir las encuestas y analizar los resultados obtenidos y se hará una puesta en común.

### **3. Violencia de género**

El abordaje de la violencia de género por el personal sanitario es un tema complejo. Se realizará la resolución de un caso práctico a partir de documentos audiovisuales y que se discutirá en aula.

### **4. Transmisión cultural de las desigualdades de género**

Los problemas de desigualdad de género, o de cómo se transmite la cultura patriarcal, aparecen reflejados en muchas películas. Ver, oír y hablar sobre algunas películas puede ser una estrategia pertinente que permite tener una visión global de situaciones y puntos de vista diferentes, permite la interactividad, favorece la discusión y el intercambio de ideas y, en definitiva, pueden contribuir a que el aprendizaje sea participativo y divertido.

Una vez mostradas las teorías sobre los «modelos de socialización de género», se propone visualizar en aula, documentos audiovisuales.



#### 4. Sesiones prácticas

##### 1.DISEÑO DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Se propone al alumnado, el trabajo en grupo (3-4 personas) para diseñar una investigación mediante la elaboración de un proyecto/protocolo, con el fin de poder adquirir competencias en procesos de investigación. Con la finalidad de orientar a las/os estudiantes sobre los elementos que serán considerados en el estudio, se ha elaborado la Guía del trabajo de investigación.

##### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Como actividades complementarias al contenido teórico de los temas seis al diez, se propone la realización de actividades/taller a trabajar en el aula: el lenguaje sexista, la violencia de género, la transmisión cultural de las desigualdades de género, u otras que se considere oportuno.

#### VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD                                      | Horas         | % Presencial |
|------------------------------------------------|---------------|--------------|
| Clases de teoría                               | 50,00         | 100          |
| Prácticas en aula                              | 8,00          | 100          |
| Tutorías regladas                              | 2,00          | 100          |
| Elaboración de trabajos en grupo               | 10,00         | 0            |
| Elaboración de trabajos individuales           | 10,00         | 0            |
| Estudio y trabajo autónomo                     | 30,00         | 0            |
| Lecturas de material complementario            | 10,00         | 0            |
| Preparación de actividades de evaluación       | 10,00         | 0            |
| Preparación de clases de teoría                | 10,00         | 0            |
| Preparación de clases prácticas y de problemas | 10,00         | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>150,00</b> |              |

#### METODOLOGÍA DOCENTE

##### Clases teóricas participativas

El profesor o la profesora presentará, de un modo general, cada uno de los temas con el fin de orientar a las/os estudiantes, poniendo de relieve el interés y la importancia de los contenidos que se van a tratar y resaltando las interrelaciones con otros fenómenos, realidades o procesos abordados anteriormente, o que se tratarán más adelante. Para ello se hará uso de diapositivas y presentaciones audiovisuales, o mediante la entrega y análisis de artículos y documentos.



### **Lectura y análisis de documentos**

De manera individual, se leerán y analizarán, libros, capítulos de libros, artículos y otros documentos significativos relacionados con los temas de programa. De alguna lectura el profesor o profesora solicitará la elaboración de un comentario de más de 10 páginas, que será remitido por el/la estudiante a través del aula virtual antes de la fecha que se indique.

### **Taller**

Desde el punto de vista pedagógico, el taller es otra metodología ya que permite un aprender haciendo en forma de trabajo individual y de grupo. Será utilizada para realizar actividades complementarias en algunos de los temas 6 al 10 del programa. Una vez impartido el contenido teórico, se plantearán ejercicios y actividades prácticas para que las/os estudiantes ejerciten habilidades y destrezas que les van a resultar útiles cuando cursen otras asignaturas. Se propone la realización de talleres/actividades en aula: 1) el lenguaje sexista, 2) violencia de género, 3) transmisión cultural de las desigualdades de género y 4) modelos de socialización de género.

### **Tutorías a demanda o programadas, individuales o de grupo**

Las tutorías constituyen el complemento ideal para reforzar las enseñanzas teóricas y prácticas, pues permiten una relación más personalizada entre el estudiante y el profesor. El profesorado atenderá la demanda individual de las/os estudiantes respondiendo las dudas planteadas de los temas explicados en clase, y en las tutorías de grupo se revisarán los productos y los ejercicios realizados. En ambos casos supone la reunión periódica de estudiantes, de aproximadamente una hora de duración con el tutor o la tutora asignada.

Para la atención tutorial en despacho, se concertará previamente con el profesorado para la correcta planificación, adecuando la misma al horario que cada profesor o profesora tiene asignado a dicha actividad.

## **EVALUACIÓN**

Habrà un único examen de la materia, escrito y objetivo, que se realizará el día y en el aula que determine el centro. En la evaluación entrará el contenido de clases teóricas y prácticas de la materia. El examen estará formado por un número suficiente de cuestiones, bien de respuesta abierta o cerrada, pero de carácter objetivo.



## **Criterios**

El examen-trabajo de la parte I Sociología se aprueba a partir de 5 de nota (sobre 10), que equivale a 1.75 (sobre 3.5).

El examen de la parte II Género y Salud se aprueba a partir de 5 de nota (sobre 10), que equivale a 1.75 (sobre 3.5). Constará de una prueba tipo test, de entre 20 y 30 preguntas, con 3 opciones de respuesta (la máxima calificación a obtener serán 3 puntos), y preguntas breves a desarrollar (la máxima calificación a obtener serán 0.5 puntos). Para la calificación del test se aplicará una fórmula específica.

## **Nota final**

La nota final se obtendrá del siguiente modo:

- El proyecto/protocolo de trabajo de prácticas puntúa un 30% de la nota final.  
Trabajo individual.
- El examen puntúa el otro 70% de la nota final.
  - Parte I, Sociología: 35%
  - Parte II, Género y Salud: 35%

Para superar toda la asignatura se deberá haber aprobado tanto la parte correspondiente al trabajo de prácticas, como la Parte I de Sociología y la Parte II de Género y Salud, entre las dos convocatorias durante el curso académico.

Se mantendrán aquellas partes aprobadas en la 1a convocatoria, debiendo el alumnado examinarse en la 2a convocatoria sólo de aquella parte o materia no superada anteriormente. Por lo tanto, aquella persona que no supere alguna de las TRES partes después de las dos convocatorias, no tendrá aprobada la asignatura durante dicho curso académico, ni se le guardará la calificación para el curso académico siguiente.

Los y las estudiantes deben realizar todas las actividades, en las que obligatoriamente se incluyen las prácticas y tutoría guiadas, junto con el examen para poder ser evaluados y evaluadas.

La nota del examen y la nota final resultante se comunicarán mediante el aula virtual o en tablón de anuncios. Mediante correo electrónico o la sección de noticias del aula virtual se comunicará la fecha de revisión de exámenes y el período de tiempo para su realización. Tras esta fecha no habrá más revisiones de notas y se procederá a firmar las actas correspondientes.

El alumnado que en primera convocatoria tuviera una, dos, o las tres partes no superadas, la calificación en el acta aparecerá con la calificación más alta de aquella no superada.

## **Segunda convocatoria**

Tendrá la misma forma que el examen de 1a convocatoria. Los y las estudiantes que no hayan superado la materia podrán presentarse nuevamente al examen, de aquella/s parte/s no superada/s. En caso de no haber entregado o no haber superado las actividades y/o trabajos indicados por el profesorado, se tendrá de plazo hasta el mismo día del examen para poder hacerlo. Si no se hubieran realizado las actividades



indicadas, el alumnado no habrá superado la asignatura y se trasladará al acta la calificación más alta de entre las pruebas no superadas. En caso de suspender la asignatura, no se guarda ninguna parte para el curso siguiente.

## REFERENCIAS

### Básicas

#### - Sociología

Cockerham, W C. (2002). Sociología de la medicina. Madrid: Prentice Hall.

- Grau, A; Rubio, L. (2013). Investigación Social aplicada a las Ciencias de la Salud. Valencia. Tirant lo Blanch.

- Feito, R. (1997). Estructura Social contemporánea Madrid. Siiglo XXI editores.

- Giddens, A. (1999). Consecuencias de la modernidad. Madrid. Alianza editorial.

- Bauman, Z. (2007). Amor líquido. Madrid: Fondo de cultura económica.

- Bauman, Z. (2013). ¿La riqueza de unos pocos nos beneficia a todos? Barcelona: Paidós.

- Daponte, A; Bolivar, J.; García, M.M. (2009). Las desigualdades sociales en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública.

- García Ferrando, M. (coord.) (2005). Pensar nuestra sociedad global. Fundamentos de Sociología. Valencia: Tirant lo Blanch.

- Giddens, A. (2006). Sociología. Madrid: Alianza Editorial.

- Illich, I. (1975). Némesis médica: la expropiación de la salud. Barcelona: Barral.

- Maacionis, J.J. (2007). Sociología. Madrid: Pearson.

- Giddens, A. (2007). Europa en la era global. Barcelona: Paidós.

- Cea DAncona. (2001). Metodología cuantitativa. Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

- Valles, M. (2003). Técnicas cualitativas de investigación social. Madrid: Síntesis.

- Alberdi, I; Rojas, L. (2005). Violencia: Tolerància zero. Obra Social. Fundació la Caixa

- Giner, S.; Lamo de Espinosa, E.; Torres, C. (eds.). (2002). Diccionario de Sociología. Madrid: Alianza editorial.

#### - - Gènere i Salut / Género y salud

Amorós, C. (1985): Hacia una crítica de la razón patriarcal, Anthropos, Barcelona.

Artazcoz L. (ed.); Monográfico Género y salud. Gac. Sanit. 2004; supl. 2: 1-92

Bernis Carro, Cristina; López Giménez, Rosario; Prado Martínez, Consuelo; Salud y género: la salud de la mujer en el umbral del siglo XXI. Ed. Universidad Autónoma de Madrid. Servicio de Publicaciones. 2001.



Colomer, Revuelta, C.; (2000). Análisis sanitario de la condición femenina. En F. Donat. Enfermería maternal y ginecológica. (pp.1-13). Barcelona. Masson.

García Calvente, M. del Mar; Género y salud: un marco de análisis e intervención. Diálogo Filosófico. 2004; 59:212-228.

García Calvente, MM (editora), et al. Guía para incorporar la perspectiva de género a la investigación en salud. Granada: Escuela Andaluza de Salud Pública. Consejería de Salud. 2010.

Martínez Benlloch, I.; (2000). Sistema sexo-género, identidades y construcción de la subjetividad. Valencia: Universidad de Valencia.

Miqueo, Consuelo; Tomás, Concepción; Tejero, Cruz; Barral, María José; Fernández, Teresa; Yago, Teresa; (eds.). Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas. Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.

Garí Pérez, A. Hablamos de salud. En femenino y el masculino. Serie Lenguaje nº5. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer. 2006.

- OMS. Informe Salud y Género 2006. Las edades centrales de la vida. Madrid. Ministerio de Sanidad y Consumo.

Velasco Arias, S. Recomendaciones para la práctica clínica con enfoque de género. Observatorio de Salud de la Mujer. Dirección General de la Agencia de Calidad del Sistema Nacional de Salud. Ministerio de Sanidad y Política Social. 2009.

Velasco Arias, S. Sexo, género y salud. Teoría y métodos para la práctica clínica y programas de salud. Madrid: Ediciones Minerva 2009.

Laqueur, T. La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud, Cátedra Feminismos, Madrid, 1994.

Fausto-Sterling, Anne; Cuerpos sexuados. La política de género y la construcción de la sexualidad. Barcelona: Melusina, 2006.

Alberdi, I. y Rojas Marcos, L.; (2005). Violencia: tolerancia cero. Barcelona: Obra Social. Fundación La Caixa.

Plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género, marco conceptual y ejes de intervención. Ministerio de trabajo y asuntos sociales. Secretaria General de políticas de igualdad, 2008

Vives-Cases, C. Carlos Álvarez-Dardet , Diana Gil-González , Jordi Torrubiano-Dominguez, Izabella Rohlfs y Vicenta Escribá Agüir. Perfil sociodemográfico de las mujeres afectadas por violencia del compañero íntimo en España Gac.Sanit.2009; 23(5):410-414



- Ministerio de Sanidad y Consumo. Programa de Formación de formadores en Perspectiva de Género en salud. Ministerio de Sanidad y Consumo. Universidad Complutense de Madrid. Materiales didácticos. 1ª Edición , 2007.

Artazcoz L, Borrell, C, Rohlfs I, Beni C, Moncada A, Benach J. Trabajo doméstico, género y salud en población ocupada. Gac Sanit 2001; 15: 150-3.

García-Calvente MM, Mateo-Rodríguez I, Maroto-Navarro G. El impacto de cuidar en la salud y la calidad de vida de las mujeres. Gac Sanit 2004; 18 (Supl. 2): 83-92.

Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C.; Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. Barcelona, Icaria-FUHEM, 1994.

López, E.; Findling, L.; Abramzón, M. (2006). Desigualdades en Salud: ¿Es diferente la percepción de morbilidad de varones y mujeres?. Salud Colectiva, 2 (1); 61-74.

Cortes. I.; Artazcoz, L.; Rodríguez-Sanz, M.; Borrell, C. (2004). Desigualdades en la salud mental de la población ocupada. Gaceta Sanitaria; 18 (5); 351-359.

Carrasco-Portiño, M.; Ruiz-Cantero, MT.; Gil-González, D.; Alvarez-Darder, C.; Torrubiano-Domínguez, J. (2008) Epidemiología de las desigualdades del desarrollo de género en España (1900-2000). Rev. Salud Pública: 82; 283-299.

- C. Amorós y Ana de Miguel (eds.) Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización (3 Vol.), (Madrid, Biblioteca Nueva, 2005.

Astelarra, J. (2005): Veinte años de políticas de igualdad, Cátedra, Madrid.

Declaración de Beijing y plataforma para la acción. IV Conferencia mundial sobre las mujeres. Beijing (China), septiembre 1995. Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

Rohlfs, I.; Borrell, C.; Anitua, C.; Artazcoz, L.; Colomer, C. et. al (2000). La importancia de la perspectiva de género en las encuestas de salud. Gaceta Sanitaria; 14 (2): 146-155.

Durán, MA. (2007). Tiempo de salud, tiempo de enfermedad: Diferencias de edad, género y clase social. Inguruak; 44; 229-247.

Valls Llobet, Carme; El estado de la investigación en salud y género. En: Miqueo, Consuelo et al. (eds.). Perspectivas de género en salud. Fundamentos científicos y socioprofesionales de diferencias sexuales no previstas. Madrid: Minerva, 2001, 179-195.

Borrell C, Artazcoz L (2008).Las desigualdades de género en salud: retos para el futuro. Rev Esp Sañud Pública; 82(3): 245-49.

Rohlfs I, Borrell C, Artazcoz L, Escribà-Agüir V (2007). The incorporation of gender perspective into Spanish health surveys. J Epidemiol Community Health;61 Suppl 2:ii20-25.



- Artazcoz L, Cortès I, Borrell C, Escribà-Agüir V, Cascant. (2007). Gender perspective in the analysis of the relationship between long workhours, health and health-related behavior. Scand J Work Environ Health; 33(5): 344-50.

Artazcoz L, Cortès I, Borrell C, Escribà-Agüir V, Cascant. (2010). Gender and social class differences in the association between early retirement and health in Spain. Womens Health Issues; 20(6): 441-7.

- 
- - Hernández, GM. (2002). La Modernitat Globalitzada. València: Tirant lo Blanch.
- Goffman, E. (1963). Estigma. La identidad deteriorada. Madrid: Amorrortu editores.
- Marqués, JV. (1999). No és natural. València: Tres i quatre.
- Solanes Corella, Á. (2005). La política de inmigración de la Unión Europea. Arbor. 181(713): 81-100, 67 Ref
- Mora Castro, A. (2007). Inmigración, servicios públicos e integración social. Cuadernos de Trabajo Social. 20: 25-34, 7 Ref.
- Giménez, C. (2009). Interculturalisme. Definició, especificitat i dimensions. Barcelona Societat: revista d'informació i estudis socials, Nº 16, 2009, pàgs. 32-41.
- Giménez, C. (2003). Qué es la inmigración. Barcelona: RBA Libros

### Complementarias

- Amorós, Celia (dir.) 10 palabras clave sobre Mujer, Editorial Verbo Divino, Estella, 2000.
- Beauvoir, S. (1949): El segundo sexo, Cátedra, Madrid, 1999
- Bourdieu, P. (1998): La dominación masculina, Anagrama, Barcelona, 2000.
- Butler, J. (1997b): Lenguaje, poder e identidad, Síntesis, Madrid, 2004.
- Delgado Sánchez, Ana; El papel del género en la relación médico-paciente. Formación Médica Continuada. 1999; 6(8):509-516.
- Foucault, M. (1976-1984): Historia de la sexualidad, Siglo XXI, Madrid, 1987.
- Anna Freixas y Cols. Los cambios en la vida de las mujeres. Paidós, Barcelona, 2006.
- Freud, S. (1931): Sobre la sexualidad femenina, Orbis, Barcelona, 1988.
- Fraser, N. (1995b): «Multiculturalidad y equidad entre los géneros: Un nuevo examen de los debates en torno a la diferencia en EE.UU.», Revista de Occidente, 173, pp. 33-55.
- F. Gómez Isa (dir.) y J.M. Pureza, La protección internacional de los derechos humanos en los albores del siglo XXI, Bilbao, Universidad de Deusto, 2003, pp. 279-308.
- Guerra, M. J. (2001): Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética, Instituto de



Investigaciones feministas, Universidad Complutense de Madrid.

Holland-Cunz, B. (1994): Ecofeminismos, Cátedra, Madrid, 1996.

Lerner, Gerda: La creación del patriarcado. Barcelona: Crítica, 1990.

Millett, Kate, Política Sexual (1969), Madrid, Cátedra, 1995.

Nash, M. & Marre, D. (eds.) (2001): Multiculturalismos y género, Bellaterra, Barcelona.

Pateman, C. (1988): El contrato sexual, Anthropos, Barcelona, 1995.

Puleo, A. H. (1992): Dialéctica de la sexualidad. Género y sexo en la filosofía contemporánea, Cátedra, Madrid.

Segarra, M. y Carabí, A. (2000): Nuevas masculinidades, Icaria, Barcelona.

Wollstonecraft, M. (1792): Vindicación de los derechos de la mujer, Cátedra, Madrid, 2000.

Arrizabalaga, Pilar; Valls-Llobet, Carme; 'Mujeres médicas: de la incorporación a la discriminación'. Medicina clínica 125 (2005), 103-107.

#### Textos legislativos

LEY ORGÁNICA 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. BOE núm. 71. Viernes 23 marzo 2007.

LEY 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. [2003/3783] DOGV - Núm. 4.474. 04/ 04/ 2003.

LEY ORGÁNICA 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. BOE núm. 313. Miércoles 29 diciembre 2004.

LEY 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras. BOE núm. 266. Sábado 6 noviembre 1999.

LEY 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. BOE núm. 269. Viernes, 10 noviembre 1995.

ORDEN CIN/2134/2008, de 3 de julio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Enfermero. BOE núm. 174, de 19/7/2008.